E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga

NIT: 800.084.206-2

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
E.S.E ISABU

"PRESTACION DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGÍA DENTAL DE LA ESE ISABU"

ANEXO – ESTUDIO DE MERCADO

Enero 2024
Bucaramanga - Santander

E.S.E.
ISABU
Instituto de Salud
de Bucaramanga
NIT: 800.084.206-2

INTRODUCCION

El Instituto de Salud de Bucaramanga ESE-ISABU cuenta con veintidós (22) unidades de atención, así como la Unidad Materno Infantil Santa Teresita UIMIST y el Hospital Local del Norte donde se prestan servicios de primer (I) y segundo (II) Nivel de complejidad, encargadas de garantizar la prestación de servicios médicos en cumplimiento al objeto de la institución, toda vez que se constituye como una Empresa Social del Estado del orden municipal, prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, orientada hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con talento humano comprometido con la calidad y la atención en salud humanizada de la población de Bucaramanga y su área de influencia, haciéndose necesario el desarrollo de procesos y actividades, para lograr el éxito de la actividad misional, como es el de ofrecer servicios de salud de alta calidad.

Entre los servicios ofrecidos por la ESE-ISABU se encuentra el apoyo diagnóstico, el cual es un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos que contribuyen con el plan terapéutico del paciente en cualquiera de los servicios básicos, apoyado con equipos de tecnología de última generación para brindar calidad, rapidez y excelente asistencia.

En concordancia con lo anterior, el servicio de Imágenes diagnósticas y radiología dental en cumplimiento con los estándares de habilitación y de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Resolución 181434 de 05 de diciembre de 2002 del Ministerio de Minas y energía por la cual se adopta el reglamento de Protección y seguridad radiológica que establece. "VIGILANCIA RADIOLÓGICA INDIVIDUAL. Los titulares de registro, los titulares de licencia y los empleadores serán los responsables de organizar la evaluación de la exposición ocupacional de los trabajadores, basada en la vigilancia radiológica individual, cuando proceda, y cuidarán de que se concierten las disposiciones adecuadas con servicios dosimétricos apropiados y aprobados por la Autoridad Reguladora o su delegada con sujeción a un programa adecuado de garantía de calidad"

En este orden de ideas, se requiere que los funcionarios que operen dichos equipos en la institución, cuenten con el control de la radiación a que están expuesto, por lo cual se debe realizar dicho seguimiento y control a través de dosímetro individual y dosímetro ambiental, elementos necesarios para la medición de manera periódica de la radicación de exposición del operador del equipo y el ambiente.

En este sentido, como cada dosímetro tiene capacidad de funcionamiento por un mes, debe ser sometido a medición (dosimetría) a través de equipos especializados, actividad que está sujeta a control estatal, por lo cual se requiere contar con los equipos y las autorizaciones de las autoridades competentes para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de cada dosímetro.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ESE ISABU no cuenta con los equipos necesarios para esta actividad de dosimetría y teniendo en cuenta el costo-beneficio, resulta más económico para la entidad, contratar el servicio de dosimetría.

Por lo anteriormente expuesto, la ESE ISABU requiere contratar el servicio de dosimetría para el monitoreo de radiaciones ionizantes en las salas de rayos X convencional de la ESE ISABU y en los centros de salud donde se preste el servicio de radiología odontológica, para lo anterior el contratista seleccionado deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los dosímetros y condiciones del servicio.

En consecuencia, por tanto, es pertinente adelantar el proceso para la selección del contratista que ejecute el objeto: "PRESTACION DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGÍA DENTAL DE LA ESE ISABU."

E.S.E. ISABU
Instituto de Salud de Bucaramanga
NIT: 800.084.206-2

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el objetivo de realizar el proceso de contratación para: **PRESTACION DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGÍA DENTAL DE LA ESE ISABU**, se hace necesario efectuar un adecuado proceso de contratación que permita minimizar los riesgos para la entidad en lo que respecta la ejecución del contrato a través del tiempo y el cumplimiento de la satisfacción de la necesidad de la entidad. En este sentido, por tratarse de la prestación de servicios se tendrá en cuenta la dinámica del sector tomando como antecedentes la contratación realizada por la entidad propia en la vigencia actual y/o años anteriores y demás entidades estatales para este tipo de actividades y prestación del servicio requerido en caso de existir.

1.1 Generalidades del Sector.

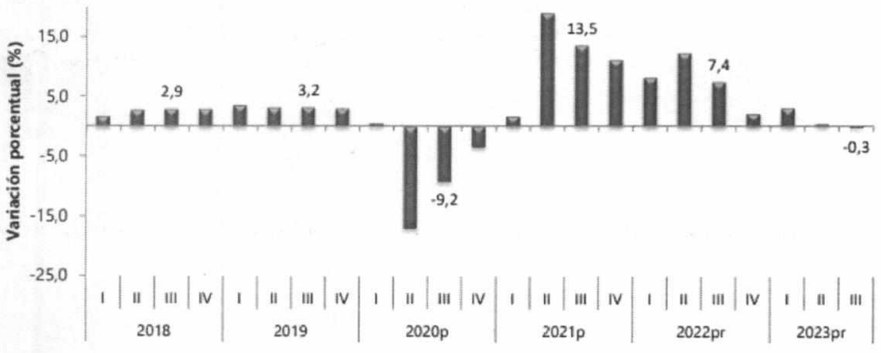
Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento. Siendo el objetivo principal del mantenimiento la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas. El sector de mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas o instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que presten éste servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc.

2. ASPECTOS ECONOMICOS

2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023 III



Fuente: DANE.

2.1.2 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2023p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE.

2.1.3 Valor agregado por actividad económica

2.1.3.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,8%

en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0%.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	0,1	0,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,8	0,4	-1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,8**	**0,3**	**-0,3**

Fuente: DANE,

2.2 Índice de precios al Consumidor

En noviembre de 2023 la **variación anual del IPC** fue 10,15%, es decir, 2,38 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,53%.

Grafica 2. Índice de Precios al Consumidor Variación Año corrido y Anual Total Nacional -2022-2023 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,77	0,47	11,72	8,78	12,53	10,15

FUENTE: DANE-IPC

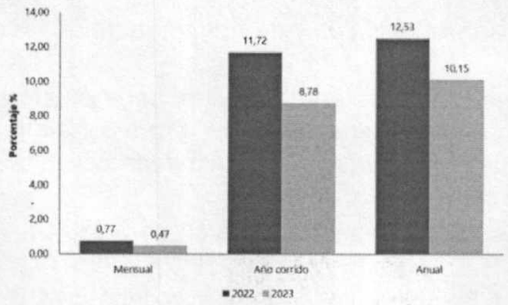
2.2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con octubre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,05%), Restaurantes y hoteles (0,83%), Transporte (0,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,62%) y por último, Salud (0,58%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de

vestir y calzado (0,23%), Recreación y cultura (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,14%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,01%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%).

Grafica 3. IPC Variaciones Total nacional noviembre 2022 – 2023



FUENTE: DANE-IPC

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto noviembre 2022 – 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,11	0,04	1,05	0,32
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,83	0,09
Transporte	12,93	1,35	0,17	0,72	0,10
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,05	0,02	0,62	0,01
Salud	1,71	0,61	0,01	0,58	0,01
TOTAL	100,00	0,77	0,77	0,47	0,47
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,32	0,01	0,23	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,96	0,03	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,78	0,03	0,14	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,50	0,29	-0,45	-0,09

FUENTE: DANE-IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,42 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En noviembre de 2023 en comparación con octubre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (5,89%), combustibles para vehículos (3,59%), arriendo imputado (0,49%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,67%), arriendo efectivo (0,49%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (7,25%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,17%), gaseosas y maltas para consumo en el hogar (3,29%), otros productos de panadería (3,89%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,34%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-6,02%), tomate (-18,52%), cebolla (-11,82%), vehículo particular nuevo o usado (-0,71%) y aceites comestibles (-1,98%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución mensual por principales subclases noviembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	5,89	0,20
Combustibles para vehículos	3,59	0,12
Arriendo imputado	0,49	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,67	0,05
Arriendo efectivo	0,49	0,05
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	7,25	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,17	0,03
Gaseosas y maltas para consumo en el hogar	3,29	0,02
Otros productos de panadería	3,89	0,01
Gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,34	0,01

FUENTE: DANE-IPC

3. ASPECTOS TECNICOS:

Para el desarrollo del presento proceso de contratación se deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas que se describen a continuación:

Tabla 5. Especificaciones Técnicas

	DOSIMETRIA ESE ISABU 2024				
		D. PERSONAL	D. AMBIENTAL	D. CRISTALINO	D. CONTROL
HLN	Radiología	10	3		1
	Ortopedia	6	1	4	1
UIMIST	Radiología	10	1		1
CS. ROSARIO	Odontología	2	1		1
CS. MUTIS	Odontología	1	1		1
CS. CAFÉ MADRID	Odontología	1	1		1
C.S. GIRARDOT	Odontología	1	1		1
	TOTALES	32	9	4	7

4. ASPECTOS REGULATORIOS:

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Acuerdo No. 009 del 14 de septiembre de 2020 de la ESE ISABU – Estatuto de Contratación
- Resolución 293 de septiembre 15 de 2020 - Manual de Contratación de la ESE ISABU

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 665 y 668 de 1989, Municipio de Bucaramanga.
- Acuerdo 031 de 1997, Municipio de Bucaramanga.
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 80 de 1993
- Ley 1751 de 2015
- Resolución N° 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Demás normas concordantes

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

De acuerdo al manual de contratación de la ESE ISABU para el estudio de la oferta se debería realizar como primera opción en la tienda virtual, sin embargo desde el mes de enero de 2024 se solicitó a Colombia Compra Eficiente el restablecimiento de usuario y contraseña pero hasta el momento no se ha obtenido respuesta. Por tal motivo no es posible hacer la compra del presente proceso en la tienda virtual, y la entidad procede a realizar entonces las solicitudes de cotizaciones a empresas por medio de correo electrónico.
Se presenta relación de oferentes que han allegado cotizaciones a la entidad para el respectivo estudio de mercado en el presente proceso de contratación.

Tabla 6. Cotizaciones Presentadas

NIT	EMPRESA
900.513.665-4	ISECURE S.A.S
900515350 - 9	SIEVERT PROTECCIÓN RADIOLOGICA

¿Cuál es la dinámica de contratación del servicio de servicio de dosimetría para los operadores de equipos de imágenes diagnósticas y de radiología dental de la ESE ISABU ?

Con el fin de lograr el perfeccionamiento del objeto contractual se requiere contratar una persona natural o jurídica cuya actividad económica sea coherente con el objeto contractual y cuenta con la capacidad administrativa y experiencia para la ejecución del mismo.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tabla 7. Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio

N° PROCESO / CONTRATO	OS-001-2023
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGÍA DENTAL DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$11.016.000
PLAZO INICIAL	9 (Meses)
CONTRATISTA	SECURE SAS

E.S.E. ISABU
Instituto de Salud de Bucaramanga
NIT: 800.084.206-2

N° PROCESO / CONTRATO	**OS004-2022**
TIPO PROCESO	Invitación Cerrada
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE DOSIMETRIA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGIA DENTAL DE LA ESE ISABU**
VALOR INICIAL	$14.208.000
PLAZO INICIAL	332 días
CONTRATISTA	ISECURE SAS

N° PROCESO / CONTRATO	**471-2021**
TIPO PROCESO	Invitación Cerrada
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE DOSIMETRIA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGIA DENTAL DE LA ESE ISABU**
VALOR INICIAL	$10.472.000
PLAZO INICIAL	326 días
CONTRATISTA	ISECURE SAS

N° PROCESO / CONTRATO	**CEB-02-2020**
TIPO PROCESO	Invitación Cerrada
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE DOSIMETRIA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGIA DENTAL DE LA ESE ISABU**
VALOR INICIAL	$8,493,000
PLAZO INICIAL	Doce (12) Meses
CONTRATISTA	ISECURE SAS

N° PROCESO / CONTRATO	**CEB-08-2019**
TIPO PROCESO	Invitación Cerrada
OBJETO	**RESTACION DE SERVICIOS DE DOSIMETRIA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGIA DENTAL DE LA ESE ISABU**
VALOR INICIAL	$6,906,900
PLAZO INICIAL	Once (11) Meses
CONTRATISTA	ISECURE SAS

N° PROCESO / CONTRATO	**AO02-2018**
TIPO PROCESO	Invitación Cerrada
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE DOSIMETRIA PARA LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS Y DE RADIOLOGIA DENTAL DE LA ESE ISABU**
VALOR INICIAL	$5,005,000
PLAZO INICIAL	330 días
CONTRATISTA	ISECURE SAS

Tabla 8. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE MEDICION Y LECTURA DE DOSIMETRIA
ENTIDAD	UPRES ANTIOQUIA
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
NUMERO PROCESO	PN UPRES DEANT MIC 096-2023
REGIMEN CONTRATACION	ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION
VALOR INICIAL	$13.000.234
PLAZO DE EJECUCIÓN	210 (Días)
CONTRATISTA	ISECURE SAS

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE MEDICION Y LECTURA DE DOSIMETRIA
ENTIDAD	UPRES ANTIOQUIA
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
NUMERO PROCESO	PN UPRES DEANT MIC 096-2023
REGIMEN CONTRATACION	ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION
FECHA PUBLICACION	20/06/2023
VALOR INICIAL	$ 13.000.234
CONTRATISTA	ISECURE SAS

7. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para el desarrollo del estudio del mercado la ESE ISABU recibió dos (02) cotizaciones presentadas por posibles oferentes (Ver tabla), mas el promedio histórico + incremento SMLV,lo que constituyen los precios a tener en cuenta en el presente proceso contractual.

Tabla 9. Cotizaciones Recibidas

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	HISTORICO + INCREMENTO SMLV		ISECURE S.A.S		SIEVERT	
			PRECIO UNITARIO	VR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VR TOTAL
1	DOSIMETRIA PERSONAL	32	$ 38.080	$ 1.218.560	$ 34.000	$ 1.088.000	$ 38.000	$ 1.216.000
2	DOSIMETRIA AMBIENTAL	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.600	$ 383.400
3	DOSIMETRIA CRISTALINO	4	$ 38.080	$ 152.320	$ 34.000	$ 136.000	$ 47.200	$ 188.800
4	DOSIMETRIA DE CONTROL	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000	$ 114.000
TOTAL				**$ 1.370.880**		**$ 1.224.000**		**$ 1.788.200**
TOTAL POR 12 MESES				**$ 16.450.560**		**$ 14.688.000**		**$ 21.572.400**

Realizando el análisis de precios de cada una de las ofertas, se observa que la cotización presentada por la empresa **ISECURE S.A.S** es la que representa mayor economía para la entidad teniendo en cuenta que:

- La empresa ISECURE SAS dentro de su cotización oferta con un costo de ceros pesos ($0) el dosímetro ambiental y el dosímetro de control, como se menciona a continuación:

 "Valor dosímetro de control: $ 0.00. Cada servicio se le asigna un dosímetro de control.

 "PLUS del servicio. Los dosímetros ambientales y control no tienen costo y el costo de transporte para la entrega y recolección de dosimetría en todas las sedes está incluido en la propuesta."

Es decir que estas dos clases de Dosimetrías generarían para la ESE ISABU un costo de cero pesos ($0) de acuerdo a esta cotización y no presentó incremento con respecto al año anterior.

Tabla 10. Presupuesto Oficial.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO	
			PRECIO UNITARIO	VR TOTAL
1	DOSIMETRIA PERSONAL	32	$ 34.000	$ 1.088.000
2	DOSIMETRIA AMBIENTAL	9	$ 0	$ 0
3	DOSIMETRIA CRISTALINO	4	$ 34.000	$ 136.000
4	DOSIMETRIA DE CONTROL	7	$ 0	$ 0
TOTAL				**$ 1.224.000**
TOTAL POR 12 MESES				**$ 14.688.000**

El presupuesto oficial total para el presente proceso de contratación se estima en la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($14.688.000). Por un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES.** Sobre este presupuesto se aplicará todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, si a ello hubiere lugar, con excepción de los que estrictamente correspondan a la ESE ISABU.

8. ANÁLISIS ESTADISTICO

Los indicadores financieros buscan determinar los aspectos mínimos necesarios que deben mantener los proponentes en materia de capacidad financiera y operativa, que garantizan en el tiempo su sostenibilidad en las actividades económicas que desarrollan y el efectivo cumplimiento del contrato. La presentación y el análisis de los indicadores, responden a las condiciones mínimas que deben cumplir los oferentes como requisito habilitante para el adecuado proceso de contratación. En este sentido la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (E.S.E ISABU), determinó desde la naturaleza del proceso, la forma de pago y teniendo en cuenta el desarrollo del proceso contractual no se hace necesario para el presente proceso la exigencia de indicadores financieros.

9. CONCLUSION

Una vez realizado el respectivo estudio de mercado mediante de la comparación de las cotizaciones, se concluye que la oferta que genera un menor costo para la entidad es la presentada por la empresa **ISECURE S.A.S**. identificados con el Nit No. 900.513.665-4 quien cumple con todos los requisitos establecidos por la entidad.

Dado en Bucaramanga a los cinco (05) días del mes de enero de 2024.

LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Profesional Servicios CPS - ISABU
Revisó Aspectos Técnicos: Dennis Salazar Manrique-
Líder Área de Radiología